COMUNICADO
Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones

El Ayuntamiento pondrá en marcha en octubre la oficina que asesorará a las comunidades de vecinos y pymes en la instalación de paneles solares

- El Área de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones ha adjudicado el servicio, por dos años, que dará soporte a esta Oficina por un importe de 328.839,76 euros
- Está orientada a la difusión, formación y el asesoramiento a la ciudadanía, pymes y administradores de fincas para favorecer la creación de comunidades energéticas

Málaga, 17 de septiembre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones, ha adjudicado el servicio que dará soporte a la denominada Oficina de Transformación Comunitaria (OTC) que asesorará a vecinos, empresas y asociaciones para la instalación de paneles solares. Esta oficina, que dará difusión, formación y asesoramiento a la ciudadanía, pymes y administradores de fincas para favorecer la creación de comunidades energéticas, comenzará a funcionar en el mes de octubre.

A través de este nuevo servicio, que se enmarca en los compromisos recogidos en el programa de Gobierno municipal para este mandato, una consultora especializada proporcionará formación, asesoramiento y herramientas a las personas interesadas en la constitución de comunidades energéticas mediante el despliegue de infraestructuras solares fotovoltaicas en sus cubiertas.

La empresa que ha resultado adjudicataria de este contrato, por un periodo de dos años (prorrogable uno más) y un presupuesto de 328.839,76 euros (IVA incluido) ha sido UTE "GRUPO CONSIDERA & SAPIENS OTC MALAGA".

Servicios y actuaciones

En lo relativo a la difusión, la OTC Málaga impartirá diferentes tipos de cursos de formación, presenciales y *online* a los interesados. Estos cursos incluirán formación sobre: constitución y funcionamiento de comunidades energéticas solares, programas de subvenciones y ayudas, energía y facturación, y atlas solar municipal.

Además, prestará un servicio de asesoramiento técnico, administrativo, económico, social y jurídico a todas aquellas personas que lo soliciten. Este asesoramiento abarcará cualquier aspecto relacionado con la búsqueda de asociados, constitución de comunidades energéticas, contratación de instaladora, puesta en marcha, legalización, funcionamiento y gestión de comunidades energéticas solares. Se realizará diariamente bajo solicitud y en la primera planta del módulo 4 de Tabacalera (C/ Concejal Muñoz Cerván), en horario de oficina de mañana y tarde.

La OTC tendrá una web municipal que contendrá toda la información relativa a la misma como: cursos de formación disponibles, solicitud de asesoramiento, material elaborado y documentación relativa a comunidades energéticas, y enlace al 'Atlas Solar municipal'.

Atlas Solar municipal

Este recurso, el 'Atlas Solar municipal', será una herramienta web basada en un sistema de información geográfica y personalizada para la ciudad de Málaga, que se estima que estará operativa a final de año.

Con esta aplicación cada usuario podrá obtener, sobre la cubierta de su propio edificio, información básica como superficie útil aproximada de cubierta para instalar renovables, potencia pico aproximada de la instalación, inversión estimada de la instalación propuesta en función a los precios actualizados de mercado, etc.

Apuesta municipal por la eficiencia energética

Esta actuación se enmarca en la decidida apuesta municipal por la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Dentro de esta línea estratégica de ciudad, el Ayuntamiento ha desarrollado un plan gracias al cual se ha implantado una red de cubiertas fotovoltaicas en distintos espacios de la ciudad que ha supuesto el despliegue de 73 instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo y en régimen especial en dependencias y equipamientos públicos.

Así, el Ayuntamiento de Málaga y sus empresas y organismos municipales tienen en la actualidad un total de 73 edificios con instalaciones fotovoltaicas en sus sedes (65 en edificios municipales, 2 en Palacio de Ferias, 4 en Promálaga, 1 en Parcemasa y 1 en Emasa) que suponen un total de 4,97 MW de potencia fotovoltaica que son capaces de generar un total aproximado de 8.068 MWh y permiten una reducción de unas 3.865 toneladas de CO2 anuales.

De estos 73 edificios, 32 tienen una instalación para autoconsumo. Los 41 edificios restantes se encuentran en producción en régimen especial, es decir, se comercializa la energía obtenida ya que su instalación se realizó previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 244/2019 que impulsó la fórmula del autoconsumo energético.